



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RÍO CUARTO, 13 de diciembre de 2023.

VISTO el Expediente Nro. 136728-3 y la Resolución Decanal Nro. 515/2023,
y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 515/2023 es ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 515/2023, por la que se envía a la **SECRETARIA GENERAL** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO**, para su correspondiente certificación, el listado de estudiantes que culminaron y aprobaron la **SEGUNDA COHORTE 2023 de los TRAYECTOS FORMATIVOS: Alfabetización Informática y Tecnológica, Asistente en Mantenimiento de Laboratorios y Asistente en Gestión Ambiental.**

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.: 443/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 15 de diciembre de 2023 a las 15:56:25

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2023_443_Ratificar**
RDNro515-2023 [8462cb].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.